



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018

P.I.E. N° 062/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuáles son las causales por las que la empresa se adjudicó la obra de construcción de la carretera Yucumo – San Borja el mes de febrero de 2018, amenazó a los pobladores de la región con abandonar la citada obra por problemas contractuales, de confirmarse su abandono, remita informe pormenorizado de cuáles son las causales contractuales que determinaron el abandono de la obra de la citada empresa, son atribuibles a la ABC o a la empresa constructora, o en su defecto, informe qué acciones tomará la ABC para evitar y sancionar a la empresa constructora por amenazar con el abandono de la obra. --- **2.** Informe y remita documentación en copia simple del cronograma físico vigente de la obra en construcción de la carretera Yucumo – San Borja; asimismo, remita el cronograma de desembolsos de recursos económicos vigente de la obra a la fecha, con el detalle de la fecha de desembolso, concepto del desembolso y monto económico desembolsado a favor de la empresa, remita documento pertinente.--- **3.** Informe, qué empresa se adjudicó la construcción de la carretera Yucumo – San Borja y a cuánto asciende el monto del contrato adjudicado.--- **4.** Informe, cuál es la estructura del financiamiento económico de la obra en construcción de la carretera Yucumo – San Borja, con el detalle de los porcentajes y montos económicos aportados por las instituciones que están financiando la citada obra.--- **5.** Informe del porcentaje de avance de la obra a la fecha.--- **6.** Informe del porcentaje de avance financiero de la obra desde el inicio del mismo, además del porcentaje acumulado a la fecha, remita documentación pertinente.--- **7.** Informe y remita fotocopias (principales) de los certificados de pago del Contratista.--- **8.** Informe y remita documentación respaldatoria de los desembolsos efectuados a favor de la empresa constructora de la carretera Yucumo – San Borja.--- **9.** Informe y remita fotocopias de las boletas de garantías vigentes a la fecha, de la empresa que se adjudicó la construcción de la carretera Yucumo – San



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Borja.--- **10.** Informe y remita fotocopias de las boleta de garantías que entregó la empresa constructora.--- **11.** Informe y remita en físico y digital el Documento Base de contratación y el TESA del Proyecto de Construcción de la carretera Yucumo – San Borja.--- **12.** Informe y remita fotocopia legalizada de la carta de orden de proceder más el libro de órdenes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 06 ABR 2018
MOPSV /DESP. N° 0404 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 062/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 054/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 062/2018-2019 de fecha 28 de febrero de 2018**, con un cuestionario de doce (12) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0113 de fecha 06 de marzo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBVjavn
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-02672